

Núm. 296

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 11 de diciembre de 2013

Sec. III. Pág. 98422

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12933 Resolución de 18 de noviembre de 2013, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Bellas Artes.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «BOE» de 15 de noviembre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 18 de noviembre de 2013.-El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN BELLAS ARTES POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Código RUCT:2501575

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de Formación Básica: 60.

Créditos Obligatorios: 132. Créditos Optativos: 30.

Prácticas Externas Obligatorias: 0.

Trabajo Final de Grado: 18. Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización Temporal
Arte.	12	FB Artes y Humanidades	Semestral
Expresión Artística.	24	FB Artes y Humanidades	Semestral
Expresión Gráfica.	12	FB Ingeniería y Arquitectura	Semestral
Historia.	12	FB Artes y Humanidades	Semestral
Comportamientos Profesionales.	12	ОВ	Semestral
Contextos y Narraciones.	24	ОВ	Semestral
Laboratorio Audiovisual.	6	ОВ	Semestral

cve: BOE-A-2013-12933



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296

Miércoles 11 de diciembre de 2013

Sec. III. Pág. 98423

Materia	Créditos	Carácter	Organización Temporal
Laboratorio de Escultura.	6	ОВ	Semestral
Laboratorio de Fotografía.	6	ОВ	Semestral
Laboratorio de Grabado e Impresión.	6	ОВ	Semestral
Laboratorio de Pintura.	6	ОВ	Semestral
Laboratorio de Técnicas y Materiales Pictóricos y Escultóricos.	6	ОВ	Semestral
Procesos de Creación Artística.	12	ОВ	Semestral
Proyectos de Creación Artística.	12	ОВ	Semestral
Taller de Creación.	36	ОВ	Semestral
Dibujo.	24	ОТ	Semestral
Escultura.	24	ОТ	Semestral
Grabado e Impresión.	24	ОТ	Semestral
Historia del Arte.	24	ОТ	Semestral
Imagen.	24	ОТ	Semestral
Pedagogías Culturales.	24	ОТ	Semestral
Pintura.	24	ОТ	Semestral
Unidades de Experimentación Artística (UEA).	24	ОТ	Semestral
Trabajo Final de Grado.	18	TR	Semestral

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X